Asunción, 02 de septiembre de 2016

Señor
Sergio Barrios Heyn
Director General
UOC
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 65/2016 , ''ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" PLURIANUAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA. ID 315.800

Tengo a bien dirigirle la presente, en virtud de lo dispuesto en el Numeral 8 de las IAO.SBE del Pliego de Bases y Condiciones del proceso de referencia, concordante con el Art. 39 del Decreto N° 21909/03, con el objeto de formular la siguiente consulta, relacionada con la sección III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, l. LISTA DE BIENES REQUERIDOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Para el lote nro 4, item 1, INSULINA GLARGINA 100ui/ml, el pliego solicita la siguiente presentación de entrega:

Lote	Ítem	Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	nidad de Medida	Presentación
4	1	Insulina glargina	100 UI/ml	Inyectable	PENS-Prellenados desechables x 3ml, en caja x 5 unidades como mínimo- color internacional lila	nidad	Unidad

La Dosis indicada para uso de cada paciente con diabetes varía según el tipo de diabetes y la condición del paciente.
Cada pluma contiene 3 ml (multidosis) dosificada para su uso según necesidad.
Por lo tanto a la hora de recetar se entrega al paciente cuantas plumas sean necesarias de acuerdo a la dosis diaria indicada por el profesional.
Por otro lado, el artículo 4 de la Ley 2051 hace referencia a la igualdad de oportunidades para competir a todos los oferentes.
Por lo expuesto, solicitamos modifiquen las condiciones de presentación de entrega, con esta redacción:

Lote	Ítem	Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación
4	1	Insulina glargina	100 UI/ml	Inyectable	PENS-Prellenados desechables x 3ml, en caja x una (1) unidad- color internacional lila	Unidad	Unidad

La realización de esta consulta tiene la intención de que la redacción del Pliego de Bases y Condiciones permita la mayor cantidad de oferentes, lo cual, con seguridad contribuirá con el cumplimiento de los principios de libre concurrencia y economía establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/3

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a los pedidos contenidos en la presente, nos despedimos de Ud. atentamente.